



Libertad y Orden

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA**

**DECRETO NÚMERO 233 DE 2010**

**( 28 ENE 2010 )**

Por el cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES MEDIANTE DECRETO No. 099 DEL 19 DE ENERO DE 2010,**

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Superintendencia de Notariado y Registro, presentó el estudio técnico de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, para efectos de modificar la Planta de Personal, el cual obtuvo concepto favorable del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que el Consejo Directivo de la Superintendencia de Notariado y Registro en sesión del 15 de enero de 2010, según acta No. 1, decidió someter a la aprobación del Gobierno Nacional la modificación de la planta de personal.

Que para los fines de este Decreto, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó certificado de viabilidad presupuestal.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébase la supresión de los siguientes empleos de la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro:

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
<b>Planta Global</b>			
7 (Siete)	Auxiliar Administrativo	4044	11
3 (Tres)	Auxiliar Administrativo	4044	12
12 (Doce)	Auxiliar Administrativo	4044	14
12 (Doce)	Auxiliar Administrativo	4044	16
1 (Uno)	Auxiliar Administrativo	4044	18
7 (Siete)	Secretario Ejecutivo	4210	15
10 (Diez)	Secretario Ejecutivo	4210	16
3 (Tres)	Secretario Ejecutivo	4210	19
10 (Diez)	Técnico Administrativo	3124	14

4

Continuación del Decreto "por el cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro"

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Apruébase la creación de los siguientes empleos en la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro:

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
<b>Planta Global</b>			
47 (Cuarenta y Siete)	Profesional Universitario	2044	01
6 (Seis)	Profesional Universitario	2044	02
12 (Doce)	Profesional Universitario	2044	09

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Superintendente de Notariado y Registro, mediante resolución distribuirá los cargos de la planta global y ubicará el personal teniendo en cuenta la estructura, los planes, los programas y las necesidades del servicio de la entidad.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Los cargos de carrera vacantes de la planta de personal se proveerán de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Decreto reglamentario 1227 de 2005 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.

**ARTÍCULO QUINTO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente los Decretos 303 de 2004, 4336 de 2005, 413 de 2007 y 1317 de 2008.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá, D. C., a

**28 ENE 2010**



EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA



FABIO VALENCIA COSSIO

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



OSCAR IVÁN ZULUAGA ESCOBAR

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR

d.c.